

Fecha: 23-01-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Cabalgatas no autorizadas persisten en Paseo El Faro de La Serena

Pág.: 10
Cm2: 625,6

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

ORDENANZAS DEL MUNICIPIO NO HAN SURTIDO EFECTO

Cabalgatas no autorizadas persisten en Paseo El Faro de La Serena

Pese a las infracciones cursadas por la municipalidad de La Serena, los equinos continúan siendo utilizados para paseos en la zona, lo que ha encendido las alarmas entre turistas, locatarios y organizaciones de protección animal.

JAVIERA JERIA

La Serena

Pese a las multas cursadas por la municipalidad de La Serena, las cabalgatas denunciadas en el Paseo El Faro continúan realizándose en el estacionamiento del sector.

La situación ha generado preocupación entre turistas y locatarios, quienes advierten riesgos tanto para la seguridad de los visitantes como para la salud y el bienestar de los animales.

Y es que los trabajadores del área señalan que los equinos son utilizados desde hace años en temporadas estivales y que, incluso durante el invierno, circulan sueltos por los pasajes de Puerta del Mar y la avenida Francisco de Aguirre.

Al respecto, el director del Departamento de Seguridad de la municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu, indicó que se han cursado múltiples infracciones a los cuidadores y detalló los protocolos que sigue la administración comunal ante denuncias por tenencia responsable y maltrato animal.

UNA FALTA REITERADA

Cabe señalar que el pasado 17 de enero, la municipalidad compartió un registro de fiscalización realizado en la playa El Faro, donde se controló a los dueños de los animales que cobraban por realizar los paseos.

La inspección terminó con una ordenanza por animales sueltos en la vía pública, pero tras compartir el procedimiento en redes sociales, usuarios advirtieron que la actividad continuaba al día siguiente.

Es por ello que, personal de seguridad ciudadana acudió al lugar y encontró solo al dueño, sin los equinos. Sin



EL DÍA

Pese a las infracciones cursadas, los paseos a caballo continúan, pero ahora, en el estacionamiento de la playa.

embargo, según información recabada por Diario El Día, los paseos continúan, aunque la actividad se ha trasladado a la parte trasera del paseo, en los estacionamientos, lejos de la fiscalización más directa.

PREOCUPACIÓN POR POSIBLE MALTRATO ANIMAL

La publicación sobre la fiscalización a los caballos generó varias reacciones, por ejemplo, que estos caballos llevan años siendo utilizados en el sector tal como se mencionaba al inicio de esta nota.

Una vecina, que trabaja cerca del lugar donde habitan los equinos, indicó que provienen de una parcela detrás de la Universidad Central y que durante el invierno transitan sueltos por la calle.

"Esto viene pasando más o menos desde 2022. Los caballos andan solos, comiendo basura. Tengo muchos registros y fotos de ellos", señaló.

Además, la mujer añadió que los animales corren riesgo de mordeduras de perros y exposición constante a estímulos que pueden afectar su salud.

"Muchas veces los he visto con mordeduras de perro en sus patitas", advierte.

Turistas y trabajadores también

“

No estoy de acuerdo con que estén haciendo eso, pero si ya los multaron y siguen, ¿qué más se puede hacer?"

DANIELA

TRABAJADORA PASEO EL FARO

¿qué más se puede hacer?", cuestiona.

ACCIONES DEL MUNICIPIO

El director de Seguridad de la municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu, explicó que el ente consistorial tiene facultades para sancionar a los dueños de estos animales mediante ordenanzas locales y, en caso de maltrato, se debe denunciar bajo la Ley de Protección Animal, incluyendo al SAG y Carabineros.

"Se han infraccionado en numerosas ocasiones a los propietarios, pero también hemos retirado animales de la vía pública usando un carro de arrastre", agregó.

Además, la autoridad explicó que los caballos fueron resguardados temporalmente en el Parque Pedro de Valdivia, donde recibieron atención veterinaria para evaluar su estado de salud.

CUIDADOS NECESARIOS PARA LOS EQUINOS

Desde el ámbito sanitario, el médico veterinario y vocero regional del COLMEVET (Colegio Médico Veterinario), Fernando Costa del Río, explicó a El Día que los paseos pueden ser parte de la actividad de los caballos, pero solo si se cumplen los parámetros sanitarios ideales.

Entre los requisitos mínimos, destacó la importancia de mantener vacunas al día, tratamientos preventivos, nutrición adecuada, sombra, agua limpia y áreas de descanso.

También subrayó la necesidad de que los equinos puedan reposar y protegerse de estímulos externos que puedan generar estrés o lesiones.

“

Se han infraccionado en numerosas ocasiones a los propietarios, pero también hemos procedido a retirarlos de la vía pública a través de la adquisición de un carro de arrastre"

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

manifestaron a El Día su inquietud.

Alejandra, visitante de Santiago, aseguró que "es segundo día que los veo ahí. No he visto gente subiéndose, pero a lo mejor están todo el día ahí mismo. Uno no sabe".

Por su parte, Daniela, quien trabaja en la zona comercial, se expresó en desacuerdo "con que estén haciendo esto, pero si ya los multaron y siguen,